



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404/330/332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N^o **164-98**

Salta, 08 de mayo de 1.998
 Expediente N^o 12.066/98

VISTO:

La solicitud de la Asociación Bioquímica de Salta en el sentido de que se otorgue auspicio a las "XIII Jornadas Bioquímicas del NOA", y;

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar, son de gran interés y contribuirán a ampliar los conocimientos de los profesionales Bioquímicos de la Región.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios (Resolución N^o155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

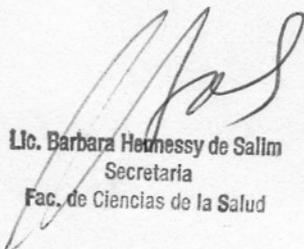
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

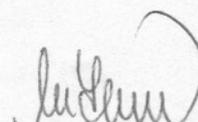
ARTICULO 1^o. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "XIII JORNADAS BIOQUIMICAS DEL NOA", organizadas por la Asociación Bioquímica de Salta, a realizarse los días 8, 9 y 10 de octubre de 1.998, en el Salón de las Américas de esta Ciudad.

ARTICULO 2^o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Asociación Bioquímica de Salta y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




 Lic. Barbara Hennessy de Salim
 Secretaria
 Fac. de Ciencias de la Salud




 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO